Sr. Alcalde
D. Faustino Aranza
" Javier Goicoechea
" Julio Iscue
" Ramón Marcotegui
" Juan Ros
" Higinio Martínez
" Francisco Ros
" Norberto Irúrzun
" Miguel Arana
" Vicente Goñi

En el Salón Consistorial del Ayunt.º de Abarzusa a las siete treinta horas del día tres de Enero de mil novecientos treinta y siete; bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Doroteo Larrumbe Jaunsaras para celebrar sesión extraordinaria de Veintena se reunieron la mayoría de los Vocales que al margen se expresan y al final firmaran con asistencia del infrascripto.

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la anterior resolviendo a continuación los asuntos objeto de la misma.

1º Por el Sr. Alcalde se dió cuenta de las proposiciones que había y se procedió en primer término al nombramiento de guarda de "Montabán" recayendo de D. Damian Etayo para todo el año 1937 por la cantidad de dos ptas veinticinco ctms diarias, derecho a la parcela que elija de las vacantes en la actualidad y poder trabajar incluso a jornal, cuando sea requerido dentro del expresado término, y condiciones anteriores.

2º A continuación se nombró al yegüero recayendo el nombramiento en D. Matías Iriarte por la cantidad de ciento cinco robos de trigo pagados por el pueblo y medio robo de trigo que abonará el pueblo de Ibiricu con arreglo a la condición impuesta en oficio de fecha 27 de diciembre último.

Y no habiendo mas asuntos que resolver se dió por terminado el acto de la que se extiende la presente firmando todos los asistentes al acto de que certifico.

Doroteo Larumbe Faustino Aranza

Tomás Goicoechea

Julio Iscue

Ramón Marcotegui

Juan Ros Higinio Morrás

Francisco Ros Norberto Irurzun

Miguel Arana

Vicente Gaiti

José Mª Goicoechea

ABARZUZA

Sr. Alcalde
D. Faustino Ibarra
" Javier Goicoechea
" Juan Ros
" Ramón Marcotegui
" Higinio Morrás
" Julio Izaze
" Vicente Goñi
" Miguel Arana
" Gorgonio Izaze
" Salvador Ezcurra

En el Salón Consistorial del Ayunt.º de Abárzuza a las veinte horas del día once de Enero de mil novecientos treinta y siete; previa citación en forma legal para celebrar sesión extraordinaria de Veintena, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Doroteo Larumbe Zamarás, se reunió la mayoría de los Vocales que al margen se expresan y al final firmaran asistidos del infrascrito.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se lee y aprueba el acta de la anterior resolviendo a continuación los asuntos de la misma.

1º Se dió cuenta por el Sr. Presidente de la solicitud firmada por D. Francisco Sola en la que solicita la venta del tocino al por menor para el año en curso en las mismas condiciones que el anterior y discutida ampliamente, se acuerda por unanimidad aprobar el fondo de la misma y.

Que pase por la Secretaría a firmar la conformidad con el fiador solidario correspondiente.

2º Que se pidan a S. E. la Diputación sesenta plantas de mogales para ponerlos en Transu,

3º Que se eche un bando para hacer un ansalan en los días 13 y 14 del actual

4º Que se confeccionen los talonarios de yerbas y gastos de sementales correspondiente a los años 1932 y 1933.

5º Siendo bastante las subastas que por los distintos remates se llevan celebradas, de las que todavía quedan desiertos los de matanza de cabritos y corderos mamantones y pesado.

Se acuerda por unanimidad imponer al

que en el transcurso del año se dedi-
quen a la venta de éstos por el va-
lor de ciento cincuenta ptes el prime-
ro y cien el segundo, del que se pu-
blicara por medio de bando para co-
nocimiento del vecindario.
Y no habiendo más asuntos que resolver
se dió por terminado el acto de la que se
extiende la presente siendo las veinti-
una horas de la que firman los asisten-
tes de que certifico.

Dorotheo Larumbe Faustino Azanza

Javier Goicoechea Ramon Marcotegui

Juan Ros Higinio Morrás

Julio Izcue Vicente Gatti

Miguel Arana

Gorgonio Izcue Salvador Luna

José Mª Goicoechea

ALCALDIA DE ABARZUZA

Sr. Alcalde
D. Faustino Azanza
" Julio Izure
" Ramón Marcotegui
" Máximo López
" Higinio Morrás
" Antonio Ochoa
" Juan Ros
" Javier Goicoechea
" Gorgonio Izure
" Miguel Arana
" Vicente Gaín
" Norberto Irizarri
" Alejo López

En el Salón Consistorial del Ayunt.º de Abárzusa a las veinte horas del día once de Mayo de mil novecientos treinta y siete, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Doroteo Larumbe Jaunsarás, previa citación en forma legal para celebrar sesión extraordinaria de Peintena, se reunió la mayoría de Sres. Vocales que al final firmarán asistidos del infrascrito.

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la anterior resolviendo a continuación los asuntos orden del día.

1º Dada cuenta por el Sr. Alcalde se halla en tramitación un expediente para el cierre del facero, en la Diputación, y teniendo probabilidad de que sea aprobado, se ha discutido ampliamente la forma de cotejar las distintas ganaderías y se acuerda por unanimidad.

Que desde el día 16 de los corrientes se le ordene al Vaquero suba la vaquería hasta olderiz.

El cierre mencionado tiene la finalidad de guardar las yerbas de la propiedad y a tal efecto para que sean respetadas se nombrarán dos guardas por el importe de las denuncias que a continuación se expresan:

Por cada ganado mayor, vacuno o caballar 1 ptas
" " " cerdo, cabra o oveja 0'25 dm

2º Que se ponga un anuncio para admitir proposiciones de los guardas que se

expresa en el acuerdo anterior y que se publique por medio de bando el mismo para conocimiento del vecindario dicho acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que resolver se dió por terminado el acto de la que se extiende la presente que firman todos los asistentes de todo lo cual certifico.

Doroteo Larumbe Faustino Aranza

Julio Irace Ramón Marcotegui

Máximo López Higinio Morrás

Antonio Ochoa Juan Ros

Javier Garcia Mua Gorgonio Irace

Miguel Arana Vicente Galli

Norberto Irurzun Alejo Lopez

Jose Mª Goicoechea

ALCALDIA DE ABARZUZA

Sr. Alcalde
D. Faustino Asansa
" Ramón Marcotegui
" Julio Isaac
" Antonio Ochoa
" Higinio Morrás
" Juan Ros
" Máximo López
" Gorgonio Isaac
" Vicente Goñi
" Norberto Irúrzun
" Miguel Arana
" Alejo López
" Javier Goicoechea 1º

En el Salón Consistorial del Ayuntº de Abárcusa a las diez y siete horas del día trece de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, previa citación en forma legal en segunda convocatoria por no haberse reunido suficiente número en la primera, los Sres Vocales que al final firmarán y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Doroteo Larumbe Jaunsarás se celebró sesión extraordinaria de Veintena asistidos del infrascrito.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se lee y aprueba el acta de la anterior resolviendo a continuación los asuntos de la misma.

Se dió cuenta por el Sr. Alcalde las parcelas de Montalbán que el vecindario las ha dejado al Ayuntº, ateniéndose en muchas de ellas al condicionado de las mismas y viendo la gravedad que encierra por el número tan excesivo de las dejadas, y otras subastadas en años anteriores que este año pasen a engrosar en el número de las anteriores poniendo en peligro gravísimo la situación económica y discutido ampliamente el asunto, resolvió: Que por primer momento, se entreviste una comisión con los Sres Diputados del distrito para exponerle el asunto y ver que indicaciones son las que debemos seguir para salir de este apuro que se le crea al Ayuntº, siendo los comisionados D. Javier Goicoechea y Sr. Secretario.

Y no habiendo más asuntos que resolver se dió por terminado el acto de la que se extendió la presente siendo las veinticuatro horas de la que firman

todos los asistentes de que certifico.

Doroteo Larumbe

Faustino Azanza

Julio Izaue

Ramón Marcotegui

Antonio Ochoa

Higinio Morras

Juan Ros

Máximo López

Gorgonio Izaue

Vicente Gatti

Norberto Irazusta

Miguel Etrana

Alejo Lopez

Javier Garcoechea

José Mª Goicoechea

ALCALDIA DE ABARZUZA

En el lugar de Abárzuza a diez de Octubre de mil novecientos treinta y siete siendo las siete horas se reunió con mayoría el Ayuntamiento y Veintena habiendo sido convocada en forma legal asistiendo los siguientes: D. Vicente Goñi, Dr. Julio Izcue, D. Ramón Marcotegui, D. Higinio Morrás, D. Juan Ros, D. Alejo López, Francisco Ros, D. Miguel Arana, D. Norberto Irurzun, D. Máximo López y el Sr. Alcalde Presidente D. Doroteo Larumbe Sanmarás.

Abierta la sesión, el Sr. Alcalde hace saber que ha tenido una entrevista con la Madre Superiora del Colegio de Anderaz, en la que piden que se eleve a Escritura pública el contrato que existe entre el Ayuntamiento y las Madres Escolapias referente al edificio y terrenos anejos al Colegio.

Después de reconocido detenidamente el contrato se acuerda que no ha lugar a reforma en el contrato por considerar que dicho acuerdo está redactado sin lugar a dudas, hacer saber que si desean hacer escritura Notarial, todos los gastos que origine serán por cuenta de las Madres Escolapias.

Designar al Sr. Alcalde y Secretario para que tengan una entrevista con dichas Madres y expongan lo acordado.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión de la que certifico.

Doroteo Larumbe Julio Izcue

Vicente Goñi Ramón Marcotegui

Y Higinio Morrás

Juan Ros Alejo López

Francisco Ros

Miguel Arana

Norberto Irurzun Máximo López

En el lugar de Abárzuza y en el salon de la sala Consistorial, a las veinte horas del dia veinte y cinco de Octubre de mil novecientos treinta y siete se reunieron en sesión la Ventana con el Ayuntamiento, reuniendose los señores siguientes: D. Faustino Arana, D. Vicente Goñi, D. Higinio Morrás, D. Ramón Marcotegui, D. Juan Ros, D. Javier Goicochea, D. Francisco Ros, D. Miguel Arana, D. Máximo Lopez, D. Norberto Irurzun y el Sr. Alcalde D. Doroteo Larrañe Samsaras.

El Sr. Alcalde hizo saber que habia solicitado el cargo de cerdero para el presente año o sea hasta el treinta y uno de diciembre del año actual en el precio de cinco pesetas cincuenta cts diarias, D. Venceslao Vidador. Después de enterados de las condiciones que solicita se acordó por unanimidad deshechar por considerar muy elevado el salario que solicita, a la vez se le llamó al Sr. Vidador, notificandole lo acordado, y hacerle saber que si deseaba que se le nombraría en las mismas condiciones que el anterior; habiendo aceptado

D. Venceslao Vidador la propuesta de servir en las mismas condiciones que el cerdero anterior.
Poner como fiador a su padre D. Martin Vidador.
Y no habiendo mas asuntos que tratar se dió por terminado el acto de lo que certifico

Doroteo Larrumbe

Faustino Alzaga Juan Ros

Norberto Irurzun Javier Goicoechea

Miguel Arana

Vicente Goñi

Higinio Morrás Máximo López

Ramón Marcotegui Francisco Ros

Werlao Vidador Atanasio Ibáñez

Por no saber firmar el Fiador D. Martin Vidador firma a su ruego.

En el Salón Consistorial del Municipio de Abárzuza a las veinte horas del dia cuatro de Noviembre de mil novecientas treinta y siete, se reunió la veintena con mayoría, asistiendo D. Vicente Goñi, D. Javier Goicochea, D. Higinio Morrás, D. Julio Izcue, D. Ramón Marcotegui, D. Juan Ros, D. Alejo Lopez, D. Máximo Lopez, D. Francisco Ros, D. Norberto Irurzun y el Alcalde Presidente D. Doroteo Larumbe Laumsarás.

Abierta la sesión se dió lectura al acta anterior siendo aprobada por unanimidad.

1º El Sr. Alcalde hizo saber que habia recibido del Sr. Inspector Veterinario una comunicación interesandose si ha de continuar el caballo semental en parada libre para el año mil novecientos treinta y ocho. Acordandose solicitar de la Inspección Veterinaria la autorización correspondiente para emplear dicho caballo.

2º El Sr. Secretario interino hace saber que ha hablado con el Sr. Arellano abogado encargado del estudio de la Escritura de la finca de Montalban, en Pamplona, habiéndole manifestado que comunicara al Ayuntamiento para que el jueves proximo pase a Pamplona una comisión a entrevistarse con él, al objeto de informar de su contenido. Acordandose delegar en el Concejal D. Ramón Marcotegui y el Secretario interino D. Atanasio Hañez.

3º Anunciar para medio de edicto en pliego cerrado el disfrute del acotado de hierbas de Transu para el dia siete del actual

presenten los pliegos ante el Sr. Alcalde antes de las once de la mañana.

4º Anunciar la vacante de guarda de Montalban para el año mil novecientos treinta y ocho, solicitando en pliego cerrado ante el Sr. Alcalde para el dia trece del actual, acompañado del timbre provincial correspondiente.

5º Hallándose el Agente Ejecutivo en el pueblo se acuerda comunicarle, liquide lo encomendado anteriormente, y una vez verificada esta liquidación se le entregará otras partidas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dió por terminado la sesión de la que certifico.

Doroteo Larrumbe

Higinio Morrás — Jaime Gaicoechea

Ramón Marcotegui — Julio Irane

Juan Ros — Alejo Lasa

Vicente Goñi — Norberto Irurzun

Francisco Ros

Máximo López

En la Sala consistorial del Ayuntamiento de Abárzuza, a las once horas del día siete de Noviembre de mil novecientos treinta y siete, convocada la veintena en forma legal, asistiendo con mayoría los señores siguientes D. Faustino Azanza, D. Vicente Goñi, D. Julio Izcue, D. Javier Goicochea, D. Ramón Marcotegui, D. Higinio Morras, D. Juan Ros, D. Maximino López, D. Eugenio Bescanza, D. Gorgonio Izcue, D. Francisco Ros y el Alcalde Presidente del Ayuntamiento D. Doroteo Larumbe.

Abierta la sesión se dió lectura al acta anterior, siendo aprobada por unanimidad.

1.° Procedimiento a seguir con las fincas que se adjudicaron al Municipio, por pagos pendientes al Municipio procedentes de vecinos del pueblo.

Se acuerda comunicar por duplicado recogiendoles el enterado a cada uno de ellos, para que en lo sucesivo no siembren las fincas pertenecientes al Ayuntamiento, y los que hayan sembrado sin autorización quedará sin derecho alguno a la recolección.

Leida una Circular de la Excma Diputación en la que ordena se abra una suscripción a beneficio de las familias, necesitadas, víctimas de combates bombardeos áreos, publicar un bando para conocimiento del vecindario quedando abierta la suscripción hasta el día treinta del actual, encabezando la suscripción el Municipio con setenta y cinco pesetas.

Entregar en la Delegación local de

Falange Española Tradicionalista para el Abrigo del combatiente veinte y cinco pesetas. Deviendo de satisfacer de Imprevistos.

Leido un telegrama del Excmo Sr Gobernador Civil de la Provincia en el que dice que se debe de concurrir el Ayuntamiento con Bandera a despedir a las Brigadas de Navarra el dia nueve del actual a las diez horas en Pamplona, acordandose acuda el Ayuntamiento a dicho acto.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se dió por terminado el acto de lo que certifico.

Dorotheo Larumbe

Faustino Asanza

Jaime Goicoechea

Higinio Morrás

Juan Ros

Ramón Marcotegui

Gorgonio Izcue

Francisco Ró

Vicente Goñi

Eugenio Arcaya

Máximo López

Sr. Alcalde
D. Faustino Ikausa
" Julio Isuc
" Ramón Marcotegui
" Javier Goicoechea
" Vicente Goñi
" Juan Ros
" Higinio Morrás
" Antonio Ochoa
" Miguel Arana
" Gorgonio Isuc

En el Salón Consistorial del Ayunt.º de Abárzuza a las ocho horas del día veintiséis de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, previa citación en forma legal para celebrar sesión extraordinaria de Veintena, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Doroteo Larumbe Zamorás se reunieron los Sres Vocales D. Faustino Ikausa D. Julio Isuc, D. Ramón Marcotegui, D. Javier Goicoechea, D. Vicente Goñi, D. Juan Ros, D. Higinio Morrás, D. Antonio Ochoa, D. Miguel Arana y D. Gorgonio Isuc, sin que hayan asistido D. Alejo López, D. Norberto Irurzun, D. Máximo López, D. Salvador Ezcurra D. Eugenio Benausa D. Agapito Morrás, D.ª Leonor Menrio y D. Guadalupe Mortaino, por causas que se ignoran a excepción de D. Francisco Ros que falleció, asistidos del infrascrito Secretario D. José M.ª Goicoechea

Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la anterior resolviendo a continuación los asuntos o ajuste de ganaderos.

Por el Sr. Presidente, se dió cuenta de tres pliegos recibidos y abiertos que fueron resultó ser los siguientes:

Una solicitud firmada por D. Anastasio Fernandez en la que pide la soldada de 4 y ½ almudes por cabeza y 8 robos por los irasnes.

La Veintena tomó el acuerdo de desecharla por unanimidad por haber mediado con el propio interesado sin llegar al acuerdo apetecido por ambos.

Otra firmada por D. Dionisio Lanz pidiendo la ganadería de los machos en la cantidad de 9,5 robos de trigo anual.

La Veintena despues de discutirla detenidamen-

te y siendo a juicio de los Sres Vocales cantidad excesiva se le llamó al firmante, mediatizando la forma de llegar a un acuerdo sin conseguirlo y la Ponencia desechó la solicitud por unanimidad;

Otra firmada por D. Eustasio Rasquin solicitando el cargo de Guarda del Campo por la cantidad de 130 robos de trigo.

La Ponencia considerando cantidad excesiva se mediatizó con el propio interesado sin conseguirlo desechándola por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que resolver se dió por terminado el acto siendo las nueve y tres cuartos de todo lo cual certifico.

Doroteo Larumbe

Faustino Aranza Vicente Goñi

Higinio Morrás Ramón Marcotegui

Juan Ros Julia Ibarra

Miguel Arana

Javier Goicoechea

Sr. Alcalde
D. Faustino Ibarra
" Vicente Goñi
" Higinio Morrás
" Ramón Barcotegui
" Máximo López
" Juan Ros
" Julio Irure
" Javier Goicoechea
" Miguel Irana
" Gorgonio Irure
" Eugenio Benamza

En el Salón Consistorial del Ayuntº de Abárzuza a las diez y nueve treinta horas del día treinta de diciembre de mil novecientos treinta y nueve previa citación en forma legal para celebrar sesión extraordinaria de Vecinera bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Dorotéo Larumbe Jaunarás se reunieron los Srs Vocales D. Faustino Ibarra, D. Vicente Goñi, D. Higinio Morrás, D. Ramón Barcotegui, D. Máximo López, D. Juan Ros, D. Julio Irure, D. Javier Goicoechea, D. Miguel Irana, D. Gorgonio Irure y D. Eugenio Benamza, todos que hayan asistido D. Agapito Morrás D. Alejo López D. Salvador Esparza, D. Norberto Irurzun Dª Leonor Irurzun D. Antonio Ochoa y Dª Guadalupe Martín, por causas que se ignoran asistidos del infrascrito Secretario D. José Mª Goicoechea

Abierta la sesión se lee y aprueba el acta de la anterior resolviendo a continuación las solicitudes de guardas y guardas siguientes:

Se dió lectura en primer término a la solicitud de D. Jesús Oria, pretendiendo el desempeño de Guarda de Montebrán para el año venidero en la cantidad de dos pesetas veinte cts diarias.

Discutida que fué, se acordó aprobarla por unanimidad bajo las condiciones establecidas para tal desempeño poniendo por fiador a D. Celestino Oria, firmando la conformidad.

A continuación se dió lectura a la firmada por D. Eustasio Barguin en la que hace la proposición de Guarda del campo en la cantidad de de ciento treinta robos de trigo por todo el año venidero.

La Vecinera después de discutirla detenidamente

le pareció cantidad excesiva, no obstante fué aprobada por unanimidad, toda vez que hablando con el interesado y expresado sus inconvenientes como son más cara la vida etc. se llegó a un acuerdo aprobándola y puso por fiador a D. Anastasio Fernandes.

Acto continuo se leyó la de D. Anastasio Fernandes, pretendiendo la cabrería Concejil en la cantidad de cuatro almudes y medio de trigo por cabeza. La Veintena discutió detenidamente dicha solicitud y acordó aprobársela por unanimidad. Y pone por fiador a D. Eustasio Rasquin firmando al final la conformidad.

En vista de que todavía quedan vacantes las ganaderías de ganados, yeguas, vacas, bueyes y cerdos, se acuerda por unanimidad poner el anuncio para recibir solicitudes hasta el día dos del próximo Enero.

Y no habiendo más asuntos que resolver se dió por terminado el acto siendo las veinte horas y diez minutos de todo lo cual certifico.

Dionisio Larumbe Faustino Aranza

Higinio Morras Julio Izcua

Ramón Marcotegui Juan Ros

Eugenio Bascanes Máximo López

Miguel Arana Vicente Gaiñ

Javier Gaicoechea